



ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

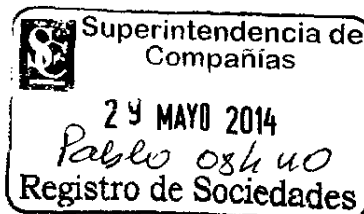
21898

Quito, 28 de Mayo de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente



REF: INGRESO DE DOCUMENTOS

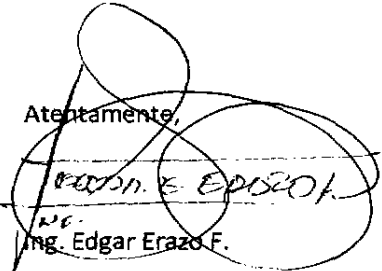
De nuestra consideración:

En atención a su requerimiento, adjunto sírvanse encontrar los siguientes documentos:

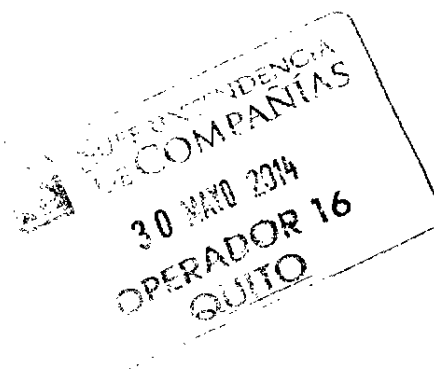
- Notas a los Estados Financieros 2012 ✓
- Notas a los Estados Financieros 2013. ✓
- Opinión del auditor año 2013. ✓

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos.

Atentamente,


Ing. Edgar Erazo F.

GERENTE GENERAL

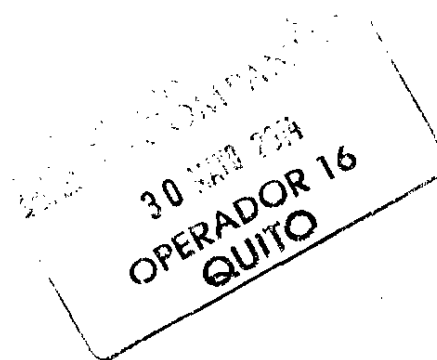


28 MAY 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**



Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La compañía fue constituida en Quito el 20 de noviembre de 2000, con el nombre de "ERAZO CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA", ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, aprobada mediante Resolución No. 01-Q-IJ-0149 de fecha 29 de enero de 2001.

Objeto Social

La compañía tiene como objeto y finalidad la asesoría y prestación de servicios para la planificación y construcción en general; la realización de obras civiles como la construcción de carreteras, puentes, acueductos, oleoductos y otras obras relacionadas con el estudio, diseño, asesoría, prestación de servicios, construcción, fiscalización, dirección técnica de obras civiles y cualquier otra actividad afín con la expresada.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), la compañía **ERAZO CONSTRUCTORES S.A.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros al 01/01/2011 y 31/12/2011 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a los requerido con la NIIF 1; en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

Se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros con el objetivo de unificar la presentación, en especial por los efectos de la transición de NEC a NIIF, al 01/01/2011 y 31/12/2011.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, fueron preparados bajo normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y aprobados el 26 de marzo de 2012 mediante Junta General de Accionistas

2.8 Información financiera por segmentos

La Administración de la Compañía ha identificado los segmentos operativos en función de la manera de monitoreo del negocio; se considera de acuerdo a un tipo de producto/servicio; los segmentos son ingresos por proyectos de construcción (99. % de los ingresos) y el otro segmento es la servicios de transporte y a terceros (1% de los ingresos), estos segmentos se encuentran operativos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

La Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es el reflejo apropiado de dichos estados financieros.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF 1 (Adopción por primera vez), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.



3.2 Activos y Pasivos Financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Activos financieros disponibles para la venta (acciones, bonos, opciones, forwards).**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría. Estos activos se muestran como no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo en los casos en que los efectos sean significativos.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de adquisición. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

3.4 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Años de vida útil estimada

Equipo caminero 5 años

Vehículos 5 años.

Muebles y Equipos de oficina, 10 años

Equipo de computación, 3.03 años

La compañía individualmente ha estimado valores residuales a los activos fijos

3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.



Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren

derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.10 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.11 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

3.12 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en caso de sociedad anónima de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.13 Normas de Contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.



NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Nota 4. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

4.1 Exención a la aplicación retroactiva utilizada por la Compañía.

Valor razonable o revalorización como costo atribuido.

De acuerdo a lo señalado por la NIIF 1, la Compañía ha optado por utilizar el valor razonable como costo atribuido para los elementos de propiedad, planta y equipo que comprenden sus edificaciones. Se incrementó el valor de estos activos mediante el uso de tasaciones efectuadas por expertos independientes calificados.

Al resto de los activos fijos se les asignó como costo atribuido el costo, neto de depreciación según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este valor es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables

4.2 Conciliación ente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como **ERAZO CONSTRUCTORES S.A.** pertenecientes al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros de **ERAZO CONSTRUCTORES S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido restructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 (inicio y final del periodo de transición respectivamente)
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 (final del periodo de transición).

i) Conciliación del Patrimonio Neto, al inicio y al final del periodo de transición.

<u>Conceptos</u>	<u>Ref.</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Total patrimonio bajo NEC		1.327.689,22	742.202,30
Revaluación PPE	(a)	-	59.172,54
Activos Fijos y Depreciaciones	(b)	13.568,00	25.671,33
Reserva Jubilación Patronal	(c)	(10.800,79)	(21.531,35)
Indemnización Desahucio	(d)	(5.336,75)	(11.414,14)
Impuestos diferidos	(e)	646,36	6.151,84
Efecto de la transición a NIIF al 01/01/2011		58.050,22	58.050,22
Efecto de la transición a NIIF del 2011		(1.923,18)	-
Total patrimonio bajo NIIF		1.383.816,26	800.252,52

2) Conciliación del Resultado Integral, al final del periodo de transición.




<u>Conceptos</u>	<u>Ref.</u>	<u>31/12/2011</u>
Total resultado bajo NEC		526.938,23
Activos Fijos y Depreciaciones	(b)	13.568,00
Reserva Jubilación Patronal	(c)	(10.800,79)
Reserva Indemnización Desahucio	(d)	(5.336,75)
Efecto de la transición a NIIF		(2.569,54)
Total resultado Operacional NIIF		524.368,69
Otros resultados Integrales		
Impuestos diferidos	(e)	646,36
Reversión de Reserva Legal		-
Total Resultado Integral NIIF		525.015,05

(a) Revaluación de Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, y de los cuales se esperan usar durante más de un período.

En tal virtud, la compañía decidió reconocer las partidas de propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

- A su valor razonable, que implicó la revalorización por tasación o peritaje a las edificaciones.
- A su costo depreciado bajo NEC, el cual es comparable al costo depreciado bajo NIIF, a todos los demás componentes de PPE.

La compañía ha considerado el valor del avalú catastral, permitido por la Superintendencia de Compañía para valorar los terrenos de su propiedad. La aplicación del concepto antes señalados generó un incremento patrimonial neto de US\$ 59.172.54, por el avalúo de los terrenos

(b) Activos Fijos y Depreciaciones

Para efectos de primera adopción de las NIIF, en aplicación de NIIF 1 y NIC 16, la compañía deberá reconocer como propiedad planta y equipos aquellos bienes que le permitan obtener un beneficio económico futuro, la compañía registro el efecto residual de activos bienes que encuentran en uso de la compañía.

Adicionalmente se reprocesaron las estimaciones de la depreciación acumulada en razón de la definición de valor residual, los efectos de este procedimiento se evidencian en el cuadro siguiente:

Cuentas	Costo	Depreciación Acumulada	Efecto En Adopción
Efectos determinados año 2010			
Vehiculos USD\$	-	(3.707,01)	3.707,01
Equipo Caminero	150.000,00	128.091,86	21.908,14
Equipo de Trabajo	-	(56,18)	56,18
Total año 2010	150.000,00	124.328,67	25.671,33
Efectos determinados año 2011			
Vehiculos	26.594,00	25.368,93	1.225,07
Equipo Caminero	45.535,71	33.136,60	12.399,11
Equipo de Trabajo	-	56,18	(56,18)
Total año 2011	72.129,71	58.561,71	13.568,00

(c) Reserva de Jubilación Patronal

Sobre la base del estudio actuarial se incluyeron al 31 de diciembre de 2010, el efecto de la jubilación patronal no registrada es de una suma de USD\$ 21.531.35, disminuyendo el patrimonio en esa proporción. En tanto que al 31 de diciembre de 2011, la reserva de jubilación neta no registrada es de una suma de USD\$ 10.800.79, que disminuye los resultados en esa proporción a esa fecha.

(d) Reserva de Indeminización Desahucio

Sobre la base del estudio actuarial se incluyeron al 31 de diciembre de 2010, el efecto de la indemnización desahucio no registrada es de una suma de USD\$ 11.414.14, disminuyendo el patrimonio en esa proporción. En tanto que al 31 de diciembre de 2011, la reserva por desahucio neta no registrada es de una suma de USD\$ 5.336.75, que disminuye los resultados en esa proporción a esa fecha.

(e) Impuestos diferidos

Los ajustes de impuestos diferidos, surgieron de las diferencias temporales entre las bases financieras y las bases fiscales de las transacciones de la Compañía, en este caso de los ajustes originados en la transición a las NIIF. Los efectos impositivos considerados en la estimación son los siguientes

Cuentas	Diferencia Temporal	Tarifa Imp. Renta	Efecto Impuesto Renta Diferido	
			2010	2011
Jubilación Patronal (*) USD\$	16.548,76	22,00%	3.640,73	
Indemnización Desahucio	11.414,14	22,00%	2.511,11	
Jubilación Patronal (*)	(2.398,77)	22,00%		(527,73)
Indemnización Desahucio	5.336,75	22,00%		1.174,09
Total	USD\$ 30.900,88		6.151,84	646,36
Efecto Neto:				6.798,19

(*) Se considera únicamente el efecto de empleados menores a 10 años.

3) Saldo de la cuenta "Resultados Acumulados por efectos NIIF"

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados; sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

El saldo de los efectos registrados en la cuenta de Resultados Acumulados por adopción NIIF es:

Conceptos	31/12/2012	31/12/2011 01/01/2011
Saldo Inicial	USD\$ (1.122,32)	-
Activos Fijos y Depreciaciones	13.568,00	25.671,33
Reserva Jubilación Patronal	(10.800,79)	(21.531,35)
Indemnización Desahucio	(5.336,75)	(11.414,14)
Impuestos diferidos	-	6.151,84
Saldo final	USD\$ (3.691,86)	(1.122,32)

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Caja	1.700,00	1.700,00
Bancos	452.608,15	743.913,77
Inversiones	-	37.167,98
Total US\$	454.308,15	782.781,75

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Cuentas por Cobrar Clientes (i)	1.141.960,27	385.909,01
Total US\$	1.141.960,27	385.909,01

(i) La composición de la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes es la siguiente:

Antigüedad	Año 2012		Año 2011	
Por Vencer	1.100.538,34	96,37%	367.194,66	95,15%
De 0 a 30 días	40.844,40	3,58%	1.680,00	0,44%
De 31 a 60 días	577,53	0,05%	16.951,23	4,39%
De 61 a 90 días	-		83,12	0,02%
De 91 a 120 días				
De más de 120 días				
Total USD\$	1.141.960,27	100,00%	385.909,01	100,00%

Nota 7. PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Saldo Inicial	(20.523,46)	(16.664,37)
Provisión del año	(11.419,61)	(3.859,09)
Total US\$	(31.943,07)	(20.523,46)

- (a) La Compañía, en la aplicación de las políticas y metodologías de administración de riesgo crediticio y de acuerdo al análisis de antigüedad de su cartera, ha determinado la necesidad de mantener la provisión.

Nota 8. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Combustible	5.996,12	3.048,54
Importación en Tránsito	-	-
Insumos Médicos	1.376,65	-
Material de Terceros	4.629,25	-
Suministros y Repuestos	76.869,15	44.434,80
Proyectos en Proceso	157.528,46	-
Total USD\$	246.399,63	47.483,34

Nota 9. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Seguros Pagados por Anticipado	1.459,25	3.324,41
Pagos Anticipados	80,91	1.351,77
Total USD\$	1.540,16	4.676,18

Nota 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Retenciones en la Fuente IVA	20.827,80	-
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	-	-
Crédito Tributario por IVA	1.412,01	26.599,59
Impuesto a la Salida de Divisas (Anticipo)	-	-
Total USD\$	22.239,81	26.599,59

Nota 11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Cuentas por Cobrar Empleados	47.834,20	36.570,62
Garantías	900,00	900,00
Otras Cuentas por Cobrar	50,00	6.241,06
Total USD\$	48.784,20	43.711,68

Nota 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Se refieren a:

Nombre del Activo	MOVIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				Saldo al 31-dic-12
	Saldo al 31-dic-11	Adiciones	Bajas y Ventas	Ajustes	
No Depreciables					
Terrenos	9.000,00				9.000,00
Revaluación Terreno	59.172,54				59.172,54
	68.172,54	-	-	-	68.172,54
Depreciables					
Equipo caminero	2.990.098,32	628.472,52	(118.000,00)		3.500.570,84
Vehículos	165.556,50				165.556,50
Muebles y Enseres	-	4.039,60			4.039,60
Equipo de Computación	-	4.541,20			4.541,20
Equipo de trabajo	-				-
	3.155.654,82	637.053,32	(118.000,00)	-	3.674.708,14
Propiedad Planta y Equipos.	3.223.827,36	637.053,32	(118.000,00)	-	3.742.880,68
Depreciación Acumulada	(1.379.833,58)	(591.016,91)	116.401,21	-	(1.854.449,28)
Propiedad Planta y Equipos.	1.843.993,78	46.036,41	(1.598,79)	-	1.888.431,40

Nombre del Activo	MOVIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				Saldo al 31-dic-11
	Saldo al 31-dic-10	Adiciones	Bajas y Ventas	Ajustes NIIF	
No Depreciables					
Terrenos	9.000,00				9.000,00
Revaluación Terreno	59.172,54				59.172,54
SUB-TOTAL	68.172,54	-	-	-	68.172,54
Depreciables					
Equipo caminero	2.250.445,35	748.209,00	(54.091,74)	45.535,71	2.990.098,32
Vehículos	114.665,43	50.891,08	(26.594,01)	26.594,00	165.556,50
Equipos de Oficina	-				-
Equipo de Computación	-	937,16	(937,16)		-
Equipo de trabajo	3.388,00		(3.388,00)		-
	2.368.498,78	800.037,24	(85.010,91)	72.129,71	3.155.654,82
Propiedad Planta y Equipos.	2.436.671,32	800.037,24	(85.010,91)	72.129,71	3.223.827,36
Depreciación Acumulada	(892.146,34)	(513.416,93)	84.291,40	(58.561,71)	(1.379.833,58)
Propiedad Planta y Equipos.	1.544.524,98	286.620,31	(719,51)	13.568,00	1.843.993,78

Nota 13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Se refiere a:

MOVIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					
Cuentas	Saldo al 31/12/2011	SALTO 9 A 10 AÑOS	INCREMENTO	RETIROS	Saldo al 31/12/2012
Diferencias Temporales					
Jubilación Patronal (*)	14.149,99	-	-	(3.910,11)	10.239,88
Desahucio	16.750,89	-	-	(1.328,08)	15.422,81
Tarifa	22%	22%	22%	22%	22%
Activo por Impuesto Diferido					
Jubilación Patronal	3.113,00	-	-	(860,22)	2.252,77
Desahucio	3.685,21	-	-	(292,17)	3.393,03
Total Activo Impuesto Diferido	6.798,20	-	-	(1.152,39)	5.645,80

(*) Empleados Menores de 10 años

MOVIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
Cuentas	Saldo al 31/12/2010	SALTO 9 A 10 AÑOS	INCREMENTO	RETIROS	Saldo al 31/12/2011
Diferencias Temporales					
Jubilación Patronal (*)	16.548,76	(6.125,34)	5.386,33	(1.659,76)	14.149,99
Desahucio	11.414,14	-	5.732,09	(395,34)	16.750,89
Tarifa	22%	22%	22%	22%	22%
Activo por Impuesto Diferido					
Jubilación Patronal	3.640,73	(1.347,57)	1.184,99	(365,15)	3.113,00
Desahucio	2.511,11	-	1.261,07	(86,97)	3.685,21
Total Activo Impuesto Diferido	6.151,84	(1.347,57)	2.446,06	(452,12)	6.798,20

(*) Empleados Menores de 10 años

Nota 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Proveedores Nacionales	506.487,32	313.813,34
Total USD\$	506.487,32	313.813,34

La composición de la antigüedad de las cuentas por pagar comerciales es la siguiente:

Antigüedad	Año 2012		Año 2011	
Por Vencer	352.659,86	69,63%	206.342,30	65,75%
De 0 a 30 días	133.045,59	26,27%	101.060,12	32,20%
De 31 a 60 días	17.640,52	3,48%	3.122,00	0,99%
De 61 a 90 días	627,87	0,12%	222,76	0,07%
De 91 a 180 días	2.504,82	0,49%	1.994,98	0,64%
De más de 180 días	8,66	0,00%	1.071,18	0,34%
Total USD\$	506.487,32	100,00%	313.813,34	100,00%

Nota 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Porción corriente:		
Obligaciones Financieras (i)	-	206.622,11
Tarjetas de Crédito (ii)	23.759,75	-
Total US\$	23.759,75	206.622,11
Porción no corriente:		
Obligaciones Financieras (i)	71.118,95	282.753,18
Tarjetas de Crédito (ii)		29.844,68
Total US\$	71.118,95	312.597,86

(i) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2012, la deuda corresponde a un préstamo al banco internacional que devenga una tasa de interés del 9.76%. cuyo vencimiento es el 7 de septiembre de 2014. El monto total es de USD\$ 71.118.95.

Al 31 de diciembre de 2011, las distribuciones de porción corriente y largo plazo es la siguiente

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011						
Operación No.	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	% de interés	Capital	Porcion Corriente	Porcion Largo Plazo
Banco Internacional						
80301521	24/03/2010	09/09/2012	9,76%	220.000,00	71.698,64	-
80301447	21/08/2009	05/09/2012	9,76%	360.000,00	99.397,35	-
80301765	23/09/2011	07/09/2014	9,76%	115.000,00	35.526,12	71.118,95
80301746	30/08/2011	19/08/2013	9,76%	250.000,00	-	211.634,23 l)
TOTAL				US\$	<u>206.622,11</u>	<u>282.753,18</u>

(i) La compañía ha realizado el 29 de febrero de 2012, la cancelación anticipada de esta obligación.

(ii) Tarjetas de Crédito

Descripción	2012	2011
Porción corriente/ largo Plazo		
Diners	16.757,42	29.844,68
Otros	1,95	-
Visa	7.000,38	-
Total US\$	<u>23.759,75</u>	<u>29.844,68</u>

Nota 16. OBLIGACIONES CON TERCEROS

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Obligaciones con Terceros - Corriente		
Hugo Erazo (i)	50.000,00	-
Rocio de Erazo (ii)	100.000,00	-
Otros	-	34,17
Total Corrientes	150.000,00	34,17
Obligaciones con Terceros - Largo Plazo		
Hugo Erazo (i)	-	50.000,00
Stephanie Erazo Martinez (iii)	100.000,00	80.000,00
Eduardo Erazo (iv)	27.962,76	273.596,79
Michelle Erazo Martinez (v)	-	50.000,00
Total Largo Plazo	127.962,76	453.596,79

- (i) Corresponde a un crédito recibido en el año 2011, sin intereses que vence en el 2013.
- (ii) Corresponde un créditos concedido en el 2012, que devengan intereses al 8% y vencimiento en el 2013.
- (iii) Corresponde créditos concedidos en el 2012 y 2011, que no devengan intereses.
- (iv) Corresponde a un crédito recibido el 1 de enero de 2012, cuyo vencimiento es en enero de 2013 y devenga una tasa de interés del 8%.
- (v) Corresponde a dos créditos recibidos concedidos el 31 de diciembre de 2011 a una tasa de interés del 8%, originalmente definido a largo plazo, sin embargo en el 2012, se realizó el pago anticipado.



Nota 17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Impuesto al valor Agregado	66.146,15	-
Retenciones IVA	17.645,19	16.508,64
Impuesto a la Renta	3.333,32	29.359,46
Retenciones Impuesto a la Renta	15.493,75	8.203,31
Total USD\$	<u>102.618,41</u>	<u>54.071,41</u>

Nota 18. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Aportes a IIESS	37.549,58	16.836,64
Beneficios Sociales	71.948,34	45.383,57
Participación Trabajadores	95.008,35	127.585,41
Préstamos IESS	4.440,34	3.351,11
Fondos de Reserva	2.770,00	1.242,51
Otros Descuentos Varios	1.047,14	417,89
Retenciones Legales y Otros	4.951,61	447,85
Sueldos y liquidaciones por Pagar	164.642,75	1.819,67
Total USD\$	<u>382.358,11</u>	<u>197.084,65</u>

Nota 19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2011, corresponde al valor adeudado a la compañía All Work, que la compañía considera que es deuda a largo plazo.

Nota 20. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Jubilación Patronal (i)	47.282,12	32.332,14
Indeminización Desahucio (ii)	24.845,42	16.750,89
Total USD\$	72.127,54	49.083,03

(i) Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El movimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta provisión fue:

Descripción	2012	2011
Saldo Inicial	32.332,14	-
Ajustes NIIF	-	21.531,35
Saldo al 1-Enero 2011		21.531,35
Provisión NIIF	18.860,09	12.460,55
Pagos	-	(1.659,76)
Reversiones	(3.910,11)	-
Saldo Final	USDD \$ 47.282,12	32.332,14

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

(ii) **Provisión por Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta provisión fue:

Descripción	2012	2011
Saldo Inicial	16.750,89	-
Ajustes NIIF	-	11.414,14
Saldo al 1-Enero 2011		11.414,14
Provisión NIIF	9.422,61	5.732,09
Pagos	-	-
Reversiones	(1.328,08)	(395,34)
Saldo Final	USDD \$ 24.845,42	16.750,89

Sobre la base del estudio actuarial la provisión del año es deducible de impuesto a la renta.

Nota 21. ANTICIPO DE CLIENTES

Corresponde a un anticipo recibido el 5 de diciembre de 2012, a efectos del contrato vigente para mantenimiento y otras labores en la plataforma Aguarico.

Nota 22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital es de USD\$ 950.000, luego del aumento de capital de US\$ 300.000,00, realizado mediante escritura pública celebrada el 12 de septiembre de 2012, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ:DJCPT.E.Q:12:006146, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2011, el capital es de USD\$ 650.000, luego del aumento de capital de US\$ 300.000,00, realizado mediante escritura pública celebrada el 11 de octubre de 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ:DJCPT.E.Q:11:005322, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de 12 de 2011.

Nota 23. RESERVAS

Se refieren a:

Descripción	2012	2011
Reserva legal	162.696,51	118.198,43
Aporte para futuras capitalizaciones	297.000,00	-

Nota 24. UTILIDADES ACUMULADAS

Descripción	2012	2011
Utilidades Acumuladas	259.490,79	32.552,54
	<u>259.490,79</u>	<u>32.552,54</u>

Aclaración para la presentación de formularios de la Superintendencia de Compañías:

Nota aclaratoria a los efectos a los reportes presentados a la superintendencia se debe aclarar que en razón de que la compañía apropia su reserva legal al cierre del ejercicio y que en los formularios establecidos por la Superintendencia de Compañía no considera tal apropiación, en tal razón la compañía a efectos de presentación de en dichos formularios ha considerado las siguientes modificaciones:

Descripción	2012	2011
Utilidad del Ejercicio	400.482,70	524.368,69
(+) Reserva Legal	44.498,08	58.548,69
Utilidad para Formulario Supercompañías	<u>444.980,78</u>	<u>582.917,38</u>
Utilidades Acumuladas	259.490,79	32.552,54
(-) Reserva Legal (*) (Casillero 30602)	(44.498,08)	(58.548,69)
Utilidad para Formulario Supercompañías	<u>214.992,71</u>	<u>(25.996,15)</u>

(*) Valor reportado como pérdidas acumuladas en el formulario de la Superintendencia de Compañías.

Nota 25. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, mismo que al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, ascienden a menos USD\$ 3.691.86 y USD\$ 1.122.32, respectivamente.

Nota 26. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

La cuenta de superávit por revaluación de activos, corresponde a la diferencia entre el valor razonable de los terrenos comparado con su respectivo costo histórico, para lo que la compañía consideró el avalúo catastral permitido por la Superintendencia de Compañías mismo que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a US\$ 59.712.54.

Nota 27. INGRESOS

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos Directos de Proyectos	5.285.220,83	5.938.414,31
Ingresos por Servicios de Terceros	546,99	
Ingreso por Servicios de Transporte	40.104,99	-
		-
Total USD\$	5.325.872,81	5.938.414,31

Nota 28. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costos Directos de Proyectos	1.828.639,75	2.470.611,49
Costos Indirectos de Proyectos	898.201,11	262.476,94
Mano de Obra	1.345.594,10	982.179,19
Total USD\$	4.072.434,96	3.715.267,62

Nota 29. GASTOS FINANCIEROS

Se refiere a:

Detalle	US\$	2012	2011
Intereses Pagados Locales		16.814,87	45.630,90
Intereses Pagados del Exterior		-	13.897,06
Intereses de Terceros		15.895,41	21.000,97
Total USD\$		32.710,28	80.528,93

Nota 30. OTROS INGRESOS

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Comisiones Ganadas		6.354,52	8.000,00
Indemnizaciones		4.309,43	2.029,30
Intereses Ganados		5.979,14	1.303,81
Reversión Jubilar y Patronal		5.238,19	2.055,10
Utilidad Venta de Activos		11.794,07	-
Varios Ingresos		1.375,41	
Total USD\$	USD\$	35.050,76	13.388,21

Nota 31. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 23%.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%.

A partir del ejercicio fiscal 2010, se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2%

de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Debe anotarse que a partir del año 2010, sobre la base del Código de la Producción aún en vigencia, se determinó la reducción de la tarifa de Impuesto a la Renta a razón de un punto porcentual hasta llegar al 22%, consecuentemente las tarifas vigentes para el año 2012 y 2011, eran del 23 y 24%.

- (a) La composición de la determinación del Impuesto a la Renta Corriente, es el siguiente:

Detalle	2012	2011
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	633.389,04	850.569,37
Base Gravada de Participación Trabajadores	633.389,04	850.569,37
15% Participación Trabajadores	95.008,36	127.585,41
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	633.389,04	850.569,37
(-) 15% Participación Trabajadores	(95.008,36)	(127.585,41)
(-) Ingresos Exentos	(4.309,43)	(2.029,30)
(-) Dividendos percibidos	-	-
(-) Otras Deducciones	(35.851,67)	(27.026,76)
(+) Gastos No Deducibles	15.013,79	2.769,68
(+) Gastos para generar ingresos exentos	902,37	902,37
(+) Participación Trabajadores de los dividendos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	646,41	304,40
Base Gravada de Impuesto a la Renta	514.782,15	697.904,35
Base Imponible Impuesto a la Renta 13% (14%)	250.000,00	300.000,00
Base Imponible Impuesto a la Renta (23%) (24%)	264.782,15	397.904,35
(23%) y (24%) Impuesto a la Renta	93.399,90	137.497,04
Impuesto a la Renta Causado	93.399,90	137.497,04




Determinación de la Participación Trabajadores:

Impuesto a la Renta	93.399,90	137.497,05
Anticipo correspondiente al ejercicio	47.476,83	58.718,93
Impuesto mayor al Anticipo (a)	93.399,90	137.497,05
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta	-	-
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio (b)	(81.066,58)	(88.177,83)
(-) Crédito tributario Años Anteriores (c)	-	(12.458,55)
(-) Crédito tributario ISD (d)	(9.000,00)	(7.501,20)
Saldo a (favor) Pagar de la compañía. (a+b+c+d)	3.333,32	29.359,47

- (b) Los activos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos corresponden por concepto de la diferencia temporal originada por la provisión por jubilación patronal del personal que no ha cumplido los 10 años de permanencia en la Compañía la misma que fiscalmente es no deducible. Los pasivos por impuestos diferidos, derivados de las diferencias temporales impositivas, surgieron debido al cambio de vida útil en la determinación de la depreciación del edificio administrativo.

Un resumen de las diferencias temporarias deducibles y las diferencias temporales impositivas, entre las bases fiscales y tributarias, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Descripción	2012	Variación	2011
Diferencias Temporales Deducibles	1.328,08	5.238,18	8.180,44
Diferencias Temporales Impositivas	3.910,11	5.238,18	11.118,42
Diferencia Temporal Neta	USD\$ 5.238,19		19.298,86
Gasto por Impuestos Diferidos	292,18	1.152,40	1.799,70
Ingreso por Impuestos Diferidos	(860,22)		(2.446,05)
Impuesto a la Renta Diferido Neto	USD\$ (568,04)	1.152,41	(646,36)

Los impuestos diferidos son calculados sobre la diferencia temporal deducible con el recargo del 22% para los años 2012 y 2011, considerando que será la tarifa vigente de acuerdo con el Código de la Producción.

Nota 32. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

i. Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas, sin embargo al concentrarse en una moneda como el dólar este riesgo es mínimo

Erazo Constructores S.A. Maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b) Riesgo en las tasas de interés

La compañía mantiene el saldo de un crédito con una sola institución financiera, sin embargo mantiene créditos con terceras personas incluidos los accionistas que permiten mantener la operación del negocio y en muchos de los casos devengan intereses del 8% anual. No consideramos que exista un riesgo significativo en las tasas de interés.

c) Gestión de riesgos de riesgo de mercado

Erazo Constructores S.A., se encuentra dentro de un mercado dedicado a la construcción de caminos viales, mantenimiento vial en los campos creados para ello tales como AUCA, SACHA, Aguarico, estas tareas se realizan para compañías que operan en el sector del Tena Ecuador, el riesgo considerado es medio en razón de la situación geográfica en la que se realizan las actividades y los continuos contratos con las empresas contratistas que son recurrentes.



ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que ERAZO CONSTRUCTORES S.A. no mantiene concentración de sus ventas al final del año 2012 el 96.13% de la cartera es corriente por vencer y 3,67% está vencido por 60 días aproximadamente, el riesgo es casi nulo debido a que la cartera esta diversificada y se recupera.

Dentro del grupo de Pasivos las cuentas por pagar a proveedores se encuentran distribuidas en proveedores no relacionados, las facturas cumplen con los términos de crédito y no generan intereses.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

iii. Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. ERAZO CONSTRUCTORES S.A., logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos de operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

El riesgo de liquidez es bajo ya que las ventas se realizan de manera directa con un plazo de 30 a 45 días a través canales de distribución como la Preventa con créditos que garantizan liquidez semanalmente.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

Descripción	2012
Indice de Liquidez	1,596
Pasivos Totales/ Patrimonio	0,437
Deuda Financiera/Activos Totales	0,125

iv. Riesgo Ambiental

Dentro de los diferentes tipos de riesgos a los que puede estar sometida la actividad de una empresa, se encuentran los riesgos ambientales, estos riesgos tienen cada vez más relevancia para la sociedad pues, de su reducción o eliminación depende poder garantizar una adecuada calidad del entorno, elemento fundamental hoy en día. De conformidad con lo establecido en al Art. 19 de la ley de Gestión Ambiental, las

obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, deben previamente a su ejecución ser calificados por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental.

Erazo Constructores S.A, se encuentra en proceso de obtener la Licencia Ambiental.

Nota 33. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2011, 2010, 2009 y 2008 están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 34. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF",

éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

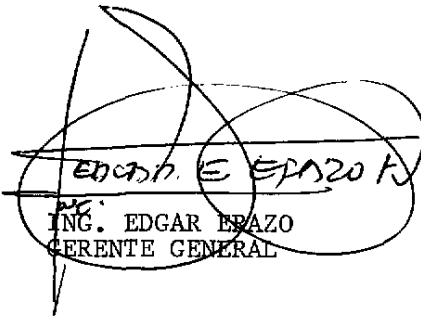
Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

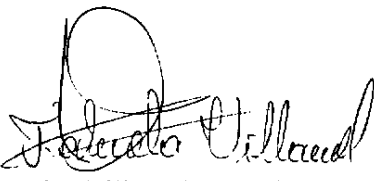
Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 35. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Marzo 22 de 2013) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.


ING. EDGAR ERAZO
GERENTE GENERAL


SRA. FABIOLA VILLARRUEL
CONTADORA
REG. 17-141

RUC EMPRESA: 1791768205001

